

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2113 - SECRETARIA - EXP: 2024/6486	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2113	
OTROS DATOS Código para validación: XOZ7H-OD8Q3-IFYA2 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 19:41:59 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/05/2024 19:40	ESTADO FIRMADO 28/05/2024 19:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1461894_XOZ7H-OD8Q3-IFYA2_39ADE4A26A085545814F99002A04AC2466C47F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 29/05/2024 al 13/06/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 31 DE MAYO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 31 de mayo de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2024, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 20 y 26 de mayo de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 33.22.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 49.22.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 51.22.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 14.24.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 30 de Madrid en el procedimiento abreviado 581/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 24 de Madrid en el procedimiento ordinario 408/2022.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 21 de Madrid en el procedimiento abreviado 341/2022.
- Expedientes sancionadores:
 - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1439-24.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1440-24.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1448-24.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1461-24.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2113 - SECRETARIA - EXP: 2024/6486	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2113
OTROS DATOS Código para validación: XOZ7H-OD8Q3-IFYA2 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 19:41:59 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/05/2024 19:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1461894_XOZ7H-OD8Q3-IFYA2_39ADE4A26A085545814F99002A04AC2466C47F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 4.5. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1919-24.
- 4.6. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1959-24.
- 4.7. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2193-24.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 09/2024 SE AB.
 - 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre declaración desierto el expediente de contratación del servicio para prevención y control de la legionelosis en el municipio de Aranjuez. CON 20/2024 SE ABS.
 - 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la concesión de servicios para la gestión y explotación del barco turístico del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 03/2024 CSER.
 - 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre declaración desierto el expediente de contratación de los servicios de producción integral y ejecución de las escenificaciones del pasacalles y asalto a la Casa de Godoy y del Motín de Aranjuez 2024. CON 22/2024 SE AB.
6. Asuntos de deportes.
 - 6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el Colegio de la Sagrada Familia FESD.
7. Asuntos económicos.
 - 7.1. Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
8. Asuntos de personal.
 - 8.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones en la Delegación de Desarrollo Tecnológico e Informática.
 - 8.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de un Técnico Superior (Jefe de Bienestar Animal A1), con generación de bolsa de empleo para el Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 8.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de convenio de cooperación educativa entre el IES Alarnes y el Ayuntamiento de Aranjuez.
9. Asuntos de patrimonio.
 - 9.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre modificación de texto inicial de convenio de colaboración entre entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y el Ayuntamiento de Aranjuez, por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención en especie por parte de la Comunidad de Madrid a favor del Ayuntamiento de Aranjuez, con el propósito de acometer la realización de las obras de modernización de las instalaciones

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2113 - SECRETARIA - EXP: 2024/6486	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2113	
OTROS DATOS Código para validación: XOZ7H-OD8Q3-IFYA2 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 19:41:59 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/05/2024 19:40	ESTADO FIRMADO 28/05/2024 19:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1461894_XOZ7H-OD8Q3-IFYA2_39ADE4A26A085516814F9902A04AC2466C47F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

deportivas del Centro de Especialización y Tecnificación Deportiva de la Comunidad de Madrid. C.E.T.D. de Piragüismo «La Piragüera», en Aranjuez (Madrid), dentro del Componente 26: «Fomento del Sector del Deporte», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationUE

10. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

D.^a María José Martínez de la Fuente.